

## **INFORME DE BALANCE DEL TRABAJO REALIZADO EN EL 2019**

En el año 2019, las perspectivas económicas mundiales apuntaban a la baja en comparación a lo pronosticado a principio de año. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, afirmó que persistían una desaceleración generalizada en América Latina y el Caribe, y previeron un crecimiento del 0,1 %. Para el año 2020 se espera un bajo crecimiento, con una tasa estimada del 1,3 %, en medio de un complejo contexto internacional. Para Cuba, el año 2019 estuvo marcado por el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero que impone el gobierno de los Estados Unidos por más de 60 años. El actual gobierno norteamericano se propuso impedir que al país llegara combustible, con el abierto propósito de asfixiar la economía, que de conjunto con otras medidas continúan impactando en el desempeño de las actividades económicas del país.

Desde el mes de abril, enfrentamos restricciones adicionales con la disponibilidad de combustible y en este sentido, se aprobaron 37 medidas para fomentar el ahorro, las cuales se agrupan mayoritariamente en actividades asociadas al combustible, la energía eléctrica, el transporte, entre otras, las que, se mantuvieron presentes en el proceso de elaboración del plan 2020.

Al mismo tiempo, se aprobaron importantes medidas para impulsar la economía, dirigidas en lo fundamental, a fortalecer la empresa estatal socialista.

En medio de las limitaciones, se estimó que la economía cubana no decreciera en el 2019, lo que constituye una prueba de la capacidad de resistencia y de las reservas internas que tenemos y sobre ese camino se trabajó con vista al Plan 2020.

## **PRINCIPALES LINEAS DE TRABAJO DESARROLLADAS EN EL 2019**

A inicios del 2019 se realizó un levantamiento de los problemas internos que inciden en los procesos de trabajo para la planificación y el control del plan, así como la propuesta de soluciones en el corto y mediano plazo.

Dichos problemas se identifican entre otros, con aspectos organizativos, de coordinación entre las direcciones del MEP con los organismos, en el cumplimiento de los cronogramas de trabajo en relación a los aspectos metodológicos y sistemas informáticos de procesamiento, proceso inversionista ineficiente, al no retornar a la economía el financiamiento adelantado para las mismas.

En nuestros objetivos de trabajo de este año, quedaron implícitos estos problemas, los cuales se fueron analizando para su solución durante el 2019 tanto para el control, como en la elaboración del plan 2020.

En el ***Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 (PNDES)***, se participó de conjunto con los sectores y actividades priorizadas en la primera etapa (2019-2021). Se elaboró una propuesta de estructura del PNDES y del cronograma de trabajo para establecer las pautas principales a tener en cuenta en su elaboración.

El trabajo relativo a la Agenda 2030 estuvo concentrado en la elaboración del Primer Informe Nacional sobre su cumplimiento, que fuera presentado en el mes de abril en el III Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre desarrollo sostenible. Se trabaja en la puesta en marcha de la plataforma Sistema de Gobierno Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIGOB ODS), en cuanto a la identificación y alineación de las iniciativas de cada organismo, provincia o institución participante.

Se desarrollaron un conjunto de tareas enfocadas a lograr un **proceso de planificación** anual participativo y flexible, comenzando por los cambios desde la etapa del Modelo Global, base de elaboración de directivas, eliminando las específicas, trasladando, además, la responsabilidad del cumplimiento de las directivas aprobadas por el Gobierno a los organismos rectores. Otro aspecto que se flexibilizó, fue la reducción de indicadores a emitir, referidos a los financieros del sistema empresarial, incluidos los del encargo estatal, los del Comercio Exterior e inversiones.

La discusión en los colectivos laborales, aunque tuvo un mayor impacto, no se logra en todos los casos, que los trabajadores se sientan motivados con los planes. Estos aspectos fueron recogidos en las indicaciones metodológicas.

Se suprimieron numerosas reuniones y a la vez se introdujeron fórmulas comunicativas, por la vía de videoconferencias con las provincias, la CTC, la ANEC y los organismos globales, evaluando deficiencias que aún persisten como son las vinculadas a la pobre comunicación entre las empresas y los territorios y que las estructuras económicas y territoriales no cuenten con sus planes en la fecha prevista.

Se potenció el uso de los visionados, compartiendo en tiempo real los análisis del Consejo de Dirección y/o encuentros dirigidos por el Ministro a los especialistas.

En relación al sistema **de control**, son aún insuficientes las acciones realizadas, que permitan el análisis de las principales actividades económicas en aspectos prioritarios y decisivos en el comportamiento de la economía, entre los que se destacan las exportaciones y su diversificación, ingresos por este concepto y eficiencia de los procesos inversionistas.

En relación con el comportamiento de la economía en el año, se elaboró el informe con frecuencia mensual el que se ha convertido en un instrumento de control, a partir de la exigencia que requiere el momento actual, lo que ha impuesto una dinámica particular en su elaboración.

Como aseguramiento al trabajo de la planificación, el avance de la política de informatización del MEP ha estado presente en los principales procesos, como el sistema central del plan, el de inversiones, alimentos, la seguridad en nuestras redes en el tráfico informativo, así como para la navegación en internet, el aseguramiento técnico de videoconferencias, visionados, entre otras acciones. Aún falta por avanzar no solo en el mejor diseño de prestaciones en los sistemas, sino también en que los planificadores profundicen en el uso de estas herramientas, de manera que la informatización aporte más tiempo al análisis de los resultados.

En relación a las tareas de la **Defensa y Orden Interior**, se han continuado desarrollando las actividades relacionadas con la preparación de la economía para la defensa, en correspondencia con la Resolución 001/2019 para el trienio 2019-2021 y la Directiva No. 1 del Presidente del Consejo de Defensa Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Se incrementó el control de las devoluciones de los préstamos a la Reserva Estatal, mediante la coordinación de las acciones con los organismos y el Instituto Nacional de Reservas Estatales.

En cuanto al ***Perfeccionamiento del Sistema de Planificación Territorial*** las tareas estuvieron encaminadas a conocer con más detalle las potencialidades de los territorios y el seguimiento a los diferentes programas de prioridad, así como obtener la información correspondiente de indicadores de dimensión ambiental, social e institucional, dando una visión de cómo se encontraban los territorios hasta nivel municipal. Aún no se completa la elaboración de las Estrategias de Desarrollo de Municipios y Provincias, lo cual facilitará a los territorios ser sostenibles y autónomos. Se requiere continuar trabajando en el fomento de los proyectos locales en función de las estrategias territoriales aprobadas, para lograr proyectos más sólidos, sostenibles, con encadenamiento productivo y que respondan al incremento de las exportaciones y producción de alimentos, trabajando con las cooperativas agropecuarias, para eliminar las trabas que frenan su desarrollo y limitan las exportaciones.

Se analizó la propuesta de Política de Desarrollo Territorial en proceso de aprobación y se ha continuado consolidando el trabajo de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), con la creación en casi todos los territorios del Grupo de Gestión de Desarrollo Territorial en las provincias y municipios.

Alcanzar una adecuada y coherente combinación entre los programas de desarrollo nacional y los locales, es un aspecto a trabajar en la conducción de la economía.

En cuanto al trabajo realizado en las ***Inversiones***, exigió el cumplimiento de las premisas de los estudios de factibilidad, los que no siempre constituyen la

herramienta de trabajo necesaria y son apreciados en ocasiones, como una formalidad para acceder a la aprobación de la inversión y su inclusión en el plan.

Recientemente comenzó a funcionar bajo una nueva norma jurídica, el Comité de Evaluación de Inversiones, que además de cambios en aspectos organizativos para su funcionamiento, impone profundizar en los análisis de pre inversión, de manera que lo que se inscriba en el plan de la economía cumpla lo establecido en dichos estudios.

Resulta aún insuficiente la integración de las direcciones del ministerio para realizar mejores análisis, aspecto en el que debemos seguir trabajando.

El control del plan de inversiones, ha identificado insuficiencias como la falta de preparación de los proyectos de inversiones y de integralidad en su evaluación, la ausencia de las fuentes de financiamiento requeridas para los proyectos, así como condiciones que no se ajustan a la recuperación de los mismos, falta de capacidad constructiva, tanto en los materiales que aseguran la secuencia constructiva de las obras, como en los recursos humanos especializados, así como déficit en la capacidad de producción en el componente construcción y montaje por la disponibilidad de divisas y el papel insuficiente del inversionista como actor principal del proceso.

En cuanto a la inversión extranjera directa, se logró en el plan de la economía, considerar el balance de renta generado por ésta, como elemento fundamental para nuestro desarrollo, lo cual hay que continuar incentivando, priorizando las exportaciones y el encadenamiento productivo con la industria nacional para evitar que este sector extraiga liquidez a nuestra economía.

En relación al **sector externo**, se adoptaron decisiones que contribuyen a crear mejores condiciones en consonancia con las 28 medidas anunciadas para impulsar la economía al finalizar el primer semestre, aun cuando no se

logra incrementar de forma significativa nuevos rublos exportables, lo que resulta imprescindible para obtener mayores fuentes de ingresos. Entre las principales medidas se encuentran que las empresas retengan los ingresos líquidos que se generen por nuevas exportaciones y así contribuir a su reproducción; retener el sobrecumplimiento de los ingresos, total o parcialmente; aprobar la ejecución de micro inversiones bajo el esquema cerrado de financiamiento sin restringir en valor o magnitud este concepto ; retener el 50 por ciento de la liquidez resultante de las ventas a la Zona Especial de Desarrollo Mariel y al turismo como fuente para financiar producciones que hoy se importan; aplicar esquemas de financiamiento directamente a empresas exportadoras y la implementación de la financiación a través de FINATUR como institución financiera que concede préstamos en liquidez con el objetivo de exportar y de sustituir importaciones.

En cuanto a la **comunicación institucional**, con enfoque participativo, sobre todo en lo que a redes sociales se refiere, se ha continuado el trabajo sistemáticamente, expresado en la actualización de la intranet, la web y los perfiles en redes sociales institucionales, con todas las actividades de la organización, a tono con la actualización de la estrategia de comunicación.

Se ha mantenido el monitoreo de las redes sociales destacándose los eventos donde está la participación del MEP, como la ANPP y Mesas Redondas, tanto para la ejecución del plan como para las medidas económicas que se han ido aprobando.

Cabe destacar la recepción y tramitación de planteamientos recibidos de la población, a través de los canales de comunicación los que comparados con el año anterior crecieron significativamente a partir del mes de septiembre.

El 2019 resultó un año positivo en cuanto al intercambio con la prensa, tanto nacional como extranjera al cerrar con 15 acciones, de ellas, tres con prensa extranjera, dos mesas redondas y 10 con los medios nacionales.

A pesar de los avances, aun debemos continuar trabajando en la generación de contenidos y la presencia en las redes de los cibercombatientes, dado que resulta insuficiente la presencia de contenidos propios de economía, en un contexto declarado que resulta prioritario en la conducción del país, requiriéndose mayor participación, dinamismo y proactividad.

En el cumplimiento de la **Política de Cuadros**, durante el año se realizaron 17 movimientos de cuadros, de ellos 2 Renuncias al cargo, 3 Liberaciones, 2 Demociones por Sanción, 1 Separación Definitiva de la Entidad y una Jubilación. Así mismo, se promovieron a 8 compañeros, 3 de ellos provenientes de la Reserva lo que representa un 38% de los promovidos. En todos los casos se cumplió con los procedimientos establecidos para la entrega y recepción de los cargos. Quedan aún vacantes 6 plazas de cuadros, que no incluyen cargos decisorios, aun cuando se han desarrollado acciones encaminadas a lograr el completamiento de los cargos sin cubrir, realizándose un análisis detallado de los candidatos de la Reserva y la Cantera, así como de compañeros de otros organismos.

La reserva de cuadros y la cantera está integrada por 34 compañeros, cifra que representa un paso de avance, a pesar de que no logra que todos los cuadros tengan reserva, excepto en los decisorios que si tienen al menos 1 reserva.

A partir de las recomendaciones realizadas en las evaluaciones y de otros aspectos considerados para definir las necesidades de superación de cada cuadro, reserva y funcionario, se dispone del proyecto del Sistema

de Preparación y Superación de los Cuadros, Reservas y Funcionarios 2020-2025, que posibilitará definir un conjunto de acciones para la ampliación y actualización de los conocimientos, habilidades y valores, en correspondencia con los requisitos de los cargos, las necesidades individuales y niveles de dirección.

## **PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO PARA 2020**

**“Trabajar sin burocracia, sin dogmas, con realismo e ideas colectivas”**, nos indicó el Presidente el pasado año cuando compartía con nosotros el resumen del trabajo realizado.

En tal sentido, se continúa trabajando en un enfoque renovador, cambiando formas de pensar y actuar, aun cuando sabemos que no es suficiente, pues resta mucho por hacer en materia de innovación científica y pensamiento estratégico, dado que no podemos ver el Plan como un simple ejercicio de ordenamiento de recursos y necesidades. El MEP tiene responsabilidades que soportan la Política Económica del país.

Si bien hemos avanzado en el enfrentamiento y solución a un grupo importante de los **problemas** planteados en sesiones anteriores de balances y evaluaciones, este año 2020, nos comprometemos a concentrar los esfuerzos y resultados en líneas estratégicas de acción, entre las que se encuentran:

Consolidar el trabajo de **proyección estratégica al 2030**, combinado con las realidades y escenarios actuales, a partir de disponer de una estructura, la Dirección de Planificación Estratégica y Desarrollo con jóvenes integrantes que dan continuidad al trabajo pretérito, sin obviar la aplicación de la ciencia, el ejercicio colectivo de reflexión y análisis y las actuales circunstancias que agravan en el comportamiento de nuestra economía.

Renovar aún más los elementos **metodológicos de la planificación a corto plazo** y atemperarlos a los preceptos que conviven hoy entre los diferentes actores de la economía, hemos reducido indicadores y componentes en el diseño metodológico, que transitan desde el nuevo diseño del Modelo Global hasta definir solo Directivas Generales; lo que no es suficiente y no se trata de reducir arbitrariamente elementos en su diseño, se trata de hacer valer en el Plan, el principio de su realismo y práctica, que no constituya una camisa de fuerza, ni detallista a su máxima expresión, sino que contribuya a **potenciar la empresa estatal socialista** y favorezca una mayor capacidad de **encadenamiento** con la inversión extranjera, con el turismo, con las entidades exportadoras y con el sector no estatal, todo ello sin dejar de fijar lo que en interés de la nación, resulta impostergable que se alcance en materia de eficiencia.

Lo anterior se soporta por una mayor interacción entre los organismos Globales de la economía, organismos rectores y las estructuras territoriales de gobierno, intercambios con las empresas y universidades.

En el Plan 2020 se avanzó en estos propósitos, pero no lo suficiente, si bien se destinan más de 240 millones de dólares a financiar producciones que antes se importaban, todavía se reportan capacidades disponibles en la industria nacional e importaciones de renglones que podemos asumir.

El **sistema de control**, se cambia por un diseño más preciso, que descansa en una estructura menos densa y concentrada en los indicadores que realmente muestren el cumplimiento de las prioridades de la economía, destacando en primer orden las exportaciones y sus ingresos, los principales niveles productivos y de servicios y contamos con una selección de **programas estratégicos e inversiones**, que serán objetos de evaluación sistemática y particular dado su impacto en la economía.

Por primera vez, están identificados importantes objetivos inversionistas con capital extranjero, que, de conjunto con el MINCEX, permitirá disponer con análisis trimestrales de sus avances y evaluación de su rentabilidad.

Están bien identificadas las **medidas aprobadas para potenciar a la empresa estatal socialista** y se trabaja en un grupo importante de asuntos que hoy constituyen “**trabas**” a su gestión y la economía en su conjunto.

En el MEP descansa la responsabilidad de identificar las deficiencias y trabas y presentar propuestas concretas para revertir los resultados negativos y en sus cuadros debe primar la capacidad de determinar las urgencias y las cosas importantes, sin perder de vista el pensamiento perspectivo y el valor de la aplicación de la ciencia y mejores prácticas.

Tenemos el compromiso de avanzar en la concreción de otras **importantes tareas**, como:

1. Trabajo conjunto con el MINCEX sobre el esquema de la “consignación”, seguimiento, procedimiento y control.
2. Atención priorizada al tema del esquema de la compensación con Venezuela.
3. Evaluar propuestas para sustituir importaciones de las AEI y el Turismo, que se puedan producir por la industria nacional.
4. Trabajo con el MINTUR para disminuir gradualmente el índice de importación por dólar de ingreso.
5. Evaluar el comportamiento de las ventas de la industria a las tiendas en divisas y a otros destinos de la economía interna (Mariel, turismo).
6. Definir cómo va a quedar el Plan en la nueva estructura de Gobierno local y su relación con la implementación de la Política de Desarrollo Local.

7. Mayor interacción de los directivos y funcionarios del MEP con las entidades seleccionada, para lograr el análisis de las indicaciones en los Consejos de dirección.

Estas líneas descansan en los objetivos de trabajo 2020 y además, en un programa encaminado al avance **de informatización** de cada proceso. Hoy contamos con sistemas ya establecidos en importantes categorías del plan, pero requerimos de avanzar a una etapa superior centrada en la integración de los mismos y adecuación a las nuevas exigencias en los campos de la planificación y el control oportuno de la economía.

Estos escenarios no pueden visualizarse sin una certera estrategia de **comunicación institucional**, la labor del MEP y sus resultados deben socializarse con mayor eficacia y debemos tener la capacidad de comunicar al pueblo en el lenguaje apropiado de comprensión e intercambio, los contenidos económicos que sean necesarios.

El año recién concluido podemos identificarlo como un periodo de importantes reflexiones y transición a nuevos y renovados diseños en la planificación, distantes aún de los propósitos de consolidar y atemperar los mismos a las actuales exigencias que el avance del proceso de actualización del modelo económico, exige de todos nosotros.